

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XV

Primera edición del Jueves 5 de Abril de 1894

Núm. 6.699.

Corbatas,

BASTONES y CADENAS, nuevo y variado surtido.
El BUEN TONO, Zacatin, 12.

Fábrica de Gas de Granada.

PRECIOS QUE REGIRÁN DESDE 1.º DE ABRIL de 1894.

COKE á 9 reales quintal de 46 kilogramos por carros de 10 quintales. Al menudeo y por arrobas á 57 céntimos de peseta una.

CAL para obra, de primera calidad á 4 y 1/2 reales quintal de 46 kilogramos por partidas de 20 quintales en adelante.

CAL para obra, á 4 y 3/4 el quintal de 46 kilogramos por partidas de 10 á 20 quintales.

CAL para obra, á 5 reales quintal de 46 kilogramos por partidas hasta 10 quintales.

CAL superior escogida para blanqueo á 8 reales el quintal de 46 kilogramos.

El coque se llevará á domicilio siempre que el pedido sea de 10 quintales como mínimo; siendo de cuenta del comprador los derechos de consumos.

Los precios de la cal son al pie de fábrica y de cuenta del comprador su acarreo.

PAGOS AL CONTADO.

Para los encargos: Fábrica de Gas, Carrera de Genil, 33 y 35 (almacen de aparatos).—Teléfonos números 213 y 289.

Procede concederlo.

Con motivo de coincidir este año los días del Corpus con las fiestas que anualmente se celebran en Córdoba, reina el temor de que las nuestras se hallen muy desanimadas, porque gran número de los forasteros que concurrían á la de aquella capital vendrían seguramente á las de Granada, si no fuera por dicha coincidencia, y lo que es más grave todavía, porque buen número de granadinos marcharían sin duda alguna á las corridas de toros de Córdoba.

En vista de tal contratiempo, inicie entre los industriales y comerciantes de Granada la idea de proponer al Ayuntamiento que los festejos que se proyectan en esta ciudad se demoren unos cuantos días con respecto al plazo en que se pensaba tuviesen efecto, con el fin de dar tiempo á los viajeros que visiten á Córdoba para pasar á Granada con la oportunidad necesaria para asistir también á las fiestas del Corpus.

A tal proposición, expuesta ayer al señor Alcalde por una comisión de personas respetables que fué á visitarlo, parece se opone el argumento de que las fiestas del Corpus son inalterables, por haberlas instituido los Reyes Católicos, destinando la renta del Matadero para su sostenimiento.

Estos escrúpulos estarían muy en su lugar si se pensara suprimir los festejos del Corpus, sustituyéndolos en fecha distinta con otros de carácter diferente; pero no se trata de eso, ni el argumento de la renta instituida por los Reyes Católicos tiene valor alguno, puesto que esa renta no existe, ni menos el derecho en que se fundaba.

Hay que organizar unos festejos para solemnizar la festividad del Santísimo Corpus Christi; y como esos festejos siempre duran ocho ó diez días, y el del Corpus es uno solo, claro está que aquellos tienen que celebrarse antes ó después de tal fecha, ó promediando para que el Corpus quede en medio; y el optar por cualquiera de los tres procedimientos es perfectamente potestativo en la corporación municipal, sin duda de ningún género.

Pues bien, esto es lo que piden los industriales y comerciantes: que en vez de empezar este año los festejos antes del día del Corpus, empiecen después, para que de ese modo no se hagan incompatibles con los de Córdoba á los forasteros aficionados á divertirse.

La petición no puede ser más razonable ni más justa; porque aparte de que el Ayuntamiento tienen absoluto y perfectísimo derecho á acordar que las tradicionales fiestas se verifiquen cuatro días después de la fecha acostumbrada, nosotros nos atreveríamos á decir que tiene el deber de hacerlo, porque es necesario tener muy en cuenta que con esta clase de solemnidades y diversiones populares se persigue un fin económico, cual es el de favorecer el comercio, la industria y los intereses generales de la población donde se realizan, promoviendo la afluencia de gentes de otras provincias.

Si, pues, este ideal no solamente no podría conseguirse este año en Granada, sino que habrían de sufrir quebranto sus intereses en el caso de que las fiestas no se prorroguen, porque los sacrificios que se hicieran para organizarlas quedarían esterilizados por la circunstancia de coincidir aquéllas con las de Córdoba, valiera más que se suprimiesen; porque maldita la gracia que nos haría á los granadinos divertidos en familia, sin provecho alguno y á costa de los pobres, que tendrían que verse después privados de trabajo, por haberse invertido en los festejos el dinero que pudiera aplicarse á obras públicas.

Creemos, pues, que el Ayuntamiento no tendrá reparo en acceder á lo que solicitan las clases productoras de Granada.

Miscelánea.

Homicida. En esta capital se ha recibido un exhorto del Juzgado de Orgiva, para que se proceda á la captura de Ricardo Sauce Navarro, sujeto de 38 años de edad, herrador de oficio, por ser el autor de un homicidio recientemente perpetrado en un pueblo de aquel partido judicial.

El dinero de los maestros. Durante el pasado mes de marzo ingresaron en la Caja de primera enseñanza las siguientes sumas

con destino á los maestros de los pueblos que á continuación se expresan:

Granada, pesetas	6.212'68
Beas de Guadix	808
Padul	784'68
Agron	781
Montillana	513'10
Gualchos	500
Peligros	375
Pampaneira	315'84
Jatar	300
Molvizar	297
Dilar	280
Pórtagos	250
Huétor Vega	159'97
Estiñana	115

Total 16.640'07

Dichas sumas fueron libradas inmediatamente á los profesores respectivos.

Concurso. Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Liceo Artístico y Literario de esta capital, se saca á concurso la ejecución de las obras para la construcción de una escalera de marmol, rompimiento de muro y elevación de techo en la parte que la primera ha de ocupar, bajo el pliego de condiciones facultativas y económicas que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de dicha Sociedad.

El acto de adjudicación de las obras tendrá lugar el sábado 7 del corriente á las 5 de su tarde en el salon de actos del Liceo.

Se salvó el país! El Juzgado de Instrucción de Montilla, que está instruyendo causa con motivo del siniestro ocurrido hace pocos días cerca de Puente Genil, cita, llama y empuja á todos los viajeros que marchaban en el tren descarrilado.

Suponemos que no se le ocurrirá obligar á los cuatro muertos á que vengan del otro mundo para prestar declaración.

Por que con sólo que declaren los supervivientes si trepidaba mucho el tren cuando ocurrió el descarrilo, ó si los que fueran asomados á la ventanilla pudieron observar si los rails saltaron hácia la derecha ó hácia la izquierda, ó si la máquina cayó hácia arriba ó de costado, consideramos salvado el país y asegurada para siempre la tranquilidad de los viajeros.

Diputación. Para el día 13 á la una de la tarde, ha vuelto á ser convocada la Asamblea provincial.

Comision provincial.

La comision provincial ha tomado los acuerdos siguientes:

1.º Formar al gobernador que procede acceder á la solicitud de D. Sebastian Esteller Guijarro, vecino de Puebla Don Fadrique, que solicitaba de dicha autoridad requiriese inhibicion al juzgado de Huéscar en las diligencias que instruye por supuesta sustraccion de 6156'12 pesetas de las arcas municipales de dicho pueblo.

Quedar enterada de la real orden que transcribe el señor gobernador por la que se revoca el acuerdo de la Comision de 15 de diciembre último anulando las elecciones municipales últimamente verificadas en el Salar, las cuales son declaradas válidas

Que se sometan á la aprobacion de la Asamblea en pleno, informando en el sentido de que así procede, las cuentas generales de la provincia correspondientes al ejercicio de 1892 á 93, por encontrarse conformes y debidamente justificadas.

Que se ordene al sobrestante de construcciones civiles que con urgencia reconozca la cañería que lleva el agua al Hospicio, por haber manifestado el director de dicho establecimiento benéfico que no es bastante el agua que conduce la referida cañería, tal vez por filtración ó roturas, ordenando también que informe el sobrestante sobre el estado de los caños y remita, caso de que lo juzgue preciso, presupuesto del costo que pueda tener la reparación.

Relevar del cargo de inspector de la adquisicion de suministro de viveres con destino al Hospicio, á D. Manuel de la Puente Apechechea que renuncia á dicho cargo por motivo de salud.

Ordenar al alcalde de Castillejar cumpla el servicio de remitir los libros rectificadas de contabilidad correspondientes al ejercicio de 1888 89 y haga efectiva la multa que le fué impuesta por falta de dicha remision.

Aprobar los balances de Beas de Granada correspondientes á los ejercicios de 1890 91 y 1891 92, y los de Calicasas del último de dichos ejercicios.

Armas prohibidas. La Guardia civil del puesto de Baza, recogió durante la primera quincena de marzo último las siguientes armas prohibidas: ocho pistolas de dos cañones, cuatro revólvers, veintidos facas, diez navajas y una daga.

A cada uno de los 45 individuos que las poseían sin la correspondiente licencia, les ha sido impuesta por el gobernador la multa de 15 pesetas.

Licencias de armas.

Durante el año de 1893 se expidieron por el Gobierno civil de esta provincia 170 licencias para us de armas, de las cuales 137 eran de segunda clase, ó sea simplemente para usar de aquéllas, y las 33 restantes de primera clase, ó sea para usarlas y para cazar, importando el total producto la suma de 3.045 pesetas.

Durante el primer trimestre del año actual las licencias expedidas fueron las siguientes:

	Licencias.	Pesetas.
DE PRIMERA CLASE.		
A un vecino de Granada	1	30
A uno de Cilliar Baza.	1	30
Totales	2	60
DE SEGUNDA CLASE.		
A vecinos de Granada	5	75
De Sopontújar	1	15
De Bubion	1	15
De Zufarraya	5	75
De Turon	5	75
De Cjuela	1	15
De Salobreña	1	15
De Ugijar	1	15
De Murras	6	90
De Padul	2	30
De Orgiva	1	15

EN LAS MONTAÑAS

POR

RAFAEL GAGO PALOMO

decía el grave D. Alfonso, «una cosa es la chanza, y otra la panza.»

Llegada la hora del sueño todos se acostaron en no siendo hechos, sino en los que hubo. Por desgracia, al autor de este relato no le sentó en entera paz el exceso de la excelente paella que consumió, y á poco de acostarse la indigestion estaba declarada, se habia, como dicen algunos del país, «ingiridos rado». Este accidente ocasionó al fin un trastorno general aunque el interesado ensayó de todos modos impedirlo.

Salió á la calle para calcular la hora que era, si por acaso podía inquirirlo de la posición de las estrellas. Mirando al norte la «Osa Mayor» habia desaparecido bajo la altísima muralla de la Sierra. Cuando el Carro (la Osa Mayor) vuelve el rabo, dicen en el país, la noche ya está al cabo; pero aun cuando esta frase proverbial fuese verdad, que no lo es, el enunciado Carro, no estaba ya á la vista. El proverbio de los pastores, es aplicable á las estaciones de primavera y verano; que son cuando ellos viven en el campo de día y de noche; ya saben ellos que con respecto á las heras de la noche, no son constantes las posiciones de las estrellas, y por la diferencia que en la situacion en el cielo ocupan, respecto del día, de la semana ó del mes anteriores, deducen la hora.

En invierno se guían por las tres del Tahalí de Orion que ellos llaman la «Astillejas».

Poco discrepan de la hora exacta; pero menos discrepan si concierne el movimiento de las estrellas con relacion al del Sol que es quien en la tierra y en el cielo convierte el día en noche y la noche en día. El sol avanza á las estrellas á cada momento; astrónomos los expresan este hecho diciendo que el «día solar» es, en cierta cantidad, más largo que el «día sideral». Es claro que cuando el sol se halla en cualquiera punto del

cielo, las estrellas que se encuentran en aquel lugar, no son visibles; si es de noche, porque están con él, y si es de día, aún menos, porque su luz lo impide.

Hay una copla popular que dice:

«Vámonos de aquí, galanes que las *Cabrillas* van altas y vendrá detrás el día descubriendo nuestras faltas.»

Tales *Cabrillas* no pertenecen á la constelacion llamada *La Osa*; es un grupo no lejos de ella ni la de «Perseo», casi conceptualizado como *nebulosa* re-oluble denominada «Las Pléyadas», perteneciente á la zodiacal de Aries acerca de la cual se puede decir todo exactamente idéntico á lo que se ha referido «de lo de la Osa Mayor». Deducion hecha de las estrellas muy cercanas á la Polar que giran á su alrededor en un círculo que queda por encima del horizonte de estas regiones, la visibilidad de las demás depende de la posición diariamente progresiva del sol.

Este era el conflicto cronométrico, porque como á la «Osa Menor» (de la que he llamado *alfa* es la Polar) que es casi la misma figura de la de la Mayor invertida, estaba toda ella tocando á aquel elevadísimo horizonte limitado al norte por la encumbrada cuesta de la Sierra Harana, tenia ya una posición de la que parecia poder deducirse que eran las tres, así se creyó por no haber visto la constelacion en días anteriores, de lo que hubiera podido apreciarse su movimiento retrogrado, y su verdadera posición respecto del día solar.

No eran más que las dos de la madrugada, y la ansiedad de la indigestion contaba con creciente intensidad; la débil luz de un candil encendido con el solo objeto de buscar compañía siquiera en sus acres fumidades, dispuso al sueño de los demás; pero fué forzoso esperar los primeros albos del día para levantarse definitivamente.

Al llegar este, se ofreció un singular espectáculo: lo visible desde las grandes altitudes: la salida del sol rojo de forma esférica, ya visto en su ocaso desde las alturas que dominan á *Pedro Andrés*. En los sitios bajos, y mas en los rodeados de montañas, cuando el sol aparece en el horizonte, ya está en una eminente altura en el cielo con toda su esplendor bañando con su poderosa luz el océano atmosférico; á este fenómeno en

virtud del cual el sol inunda los aires de sus fulgores, los físicos la llaman *fusión de la luz*. La palabra está mejor inventada que expiada. Si, como se supone, la difusión fuera el resultado de influencia de reflexión de los rayos solares sobre las moléculas aéreas, dando un lugar cualquiera de observacion, en todo lo que desde él se abarcara el cielo, y como si la luz se disolviera en los aires en todas direcciones, (pues cada molécula así los divergiera) esas reflexiones vendrían convergiendo de todos los puntos de la atmósfera al indicado de observacion, y en este caso aunque desde este se interpusiera un obstáculo impenetrable por encima de la atmósfera para la vision directa del sol, no por eso dejarían de producirse esas reflexiones por fuera de la sombra que aquel proyectara. Sin embargo, no sucede así; en los e lipeses totales del sol, cuando los centros de este astro y de la luna están en línea recta con el observador, la luz se apaga en toda la atmósfera visible y la oscuridad, si no es completamente nocturna, es suficientemente densa para ver las estrellas que distan poco del horizonte en su natural fulgor; si la difusión proviniese de la masa entera de la atmósfera, la claridad de la iluminada fuera del cono de sombra se vería por contraste aún con mayor intensidad que de ordinario.

La difusión procede, en efecto, de la atmósfera, pero procede de abajo á arriba, es decir, de la reflexión de los rayos solares en la superficie terrestre que encien de en su luz las capas inferiores de la atmósfera y la transmiten con creciente debilitación á las superiores. Es lo mismo en la luz que en el calor la difusión por la irradiacion terrestre, le modo que disminuye rápidamente á medida que se ascie de á mayores altitudes. Privadas, pues, relativamente de difusión las capas elevadas de la atmósfera, el sol pierde la intensa irradiacion con que aparece y sus rayos teniendo que atravesar tanquencia mente mayor espesor atmosférico, pierden á propio tiempo la ordinaria intensidad con que se le ve aparecer en el horizonte desde los sitios bajos, y entonces es cuando mejor se observan los efectos de la irradiacion terrestre; pero por escasa que sea la luz devuelta en aquellos momentos á lo que la reflexión de sus rayos sobre el hemisferio entonces por él iluminado, llega alguna, y esta vaguísima luz alumbrando un tanto el claro-oscuro de sus contornos, es la

que permite verlo en su verdadera forma esférica. En cuanto al color rojo que entonces adquiere, dos físicos modernos han establecido otro género de *difusion*, según la cual en toda radiacion de luz al atravesar cualquier medio transparente hay una parte que se absorbe y otra que se trasmite. Esta teoría á pesar de hallarse generalmente admitida, dista mucho de estar demostrada con ese género de experimentos que no dan motivo á diferentes apreciaciones, así como aquellos de profundo análisis que permitieron al gran Newton establecer que la luz blanca del sol no es homogénea sino que se compone de siete colores fundamentales, rojo, naranja, amarillo, verde, azul, indigo y violeta. Un disco de carton dividido en siete sectores en que cada uno esté pintado de un color de los siete, se le imprime un rápido movimiento de rotacion, y aparece de la más perfecta blancura; esto no es ciertamente lo que Newton llamaba su *experimentum crucis*, sino un juego infantil de recompensacion de la luz, aparente á la vista. Se supone, pues, que eralmente que parte de la luz solar se absorbe, y otra se trasmite á través de la atmósfera adquiriendo diferentes colores, según el espesor de las capas de aire que atraviesa. Tal es la pobre explicacion que los físicos dan de la coloracion roja crepuscular del sol.

Con razon dice Riot refiriéndose á la discusion entre Hocka y Newton, fundador el uno de la teoría de las ondulaciones, y el otro de la emisión, que jamás se hallará en la historia de las ciencias físicas, ejemplo más atrevido de profundidad de abstracción á que la controversia de las experiencias puede conducir. Todavía no se ha dicho en este debate la última palabra ciertamente, y la balanza con que Faraday pesó la luz (8 milímetros por metro cuadrado) hace 63 años y el radiómetro de Crookes en el que aquel misterioso fluido impreso á cuatro palmas un rápido movimiento inerte, á pesar del silencio infinitesimal que como dice Ahrens es puramente externo con relacion á la esencia de las cosas á que se aplica, serán siempre una excusable protesta contra ondulaciones que jamás pueden imprimir un movimiento rotatorio con cara ter de continuidad ni producir peso.

La expedicion se dividió en dos grupos; el uno menos venatorio que turista partió por las alturas de Sierra

De Guadix	1	15
De Algarinejo	1	15
De La Peza	1	15
De Ventas de Zafarraya	1	15
De Baza	6	90
De Fornes	1	15
De Iznalloz	1	15
De Loja	1	15
De Montegiclar	1	15
De Otívar	1	15
De Almuñécar	2	30
De Pinos del Rey	1	15
Totales	47	705

Traslacion En los últimos días del mes de marzo fué trasladado á Ugijar, por orden de la superioridad, el puesto de la Guardia civil de Laroles, habiendo sido estériles todos los esfuerzos que ha hecho el vecindario por evitar que tal medida se llevase á efecto.

Como es consiguiente, esto ha causado mucho disgusto en Laroles, no solamente porque queda abandonado el pueblo y sus cercanías á la invasión de los malhechores, sino también porque cuando se instaló dicho puesto hizo el ayuntamiento sacrificios de consideración para facilitar alojamiento decoroso á la fuerza de la Benemérita.

Desgracia. Ayer á las cuatro y media de la tarde, al subirse en su burro la vendedora de berzas de Armilla, Teresa Mata, de 40 años de edad, que desde esta ciudad iba á emprender el regreso á su pueblo, tuvo la desgracia de caer al río Genil desde el pretil frente al callejón del Angel, por haberse roto el ronzal que sujetaba á la bestia.

La pobre mujer fué auxiliada por el cabo de la Guardia municipal José Marzo y los individuos del mismo cuerpo Miguel Rodríguez, Tomás Arenas y Francisco Triviño, quienes la condujeron á la Casa de Socorro con lesiones de alguna gravedad, que allí le fueron curadas por los médicos de guardia.

Plazas vacantes. Se hallan vacantes nunciándose su provision por concurso, las siguientes plazas de recaudadores de las contribuciones territorial é industrial:

De la zona de Albuñol, para la que se exige fianza de 28 200 pesetas, siendo el 50 por 100 el premio de cobranza.

De la de Guadix: fianza 45 000 pesetas, y premio el 4 por 100

De la de Iznalloz: fianza 25 000 pesetas, y premio el 3.35 por 100

De la 1ª zona de Motril: fianza 28 000 pesetas y premio el 2 por 100

De la 1ª de Orgiva: fianza 13 300 pesetas, y premio el 4 por 100

De la de Santafé: fianza 43 800 pesetas, y premio el 2 por 100

De la de Ugijar: fianza 30 200 pesetas, y premio el 2.75 por 100.

Los que aspiren á alguna de ellas pueden dirigir sus instancias al señor ministro de Hacienda, manifestando el premio de cobranza por el que se compr meten á desempeñarlas.

Vacunacion. Hoy, mañana y pasado mañana se vacunará directamente en la ternera, de dos á cuatro de la tarde, en el Instituto municipal.

Contra un alcalde. En el Juzgado de instruccion de Orgiva se está formando causa contra el alcalde de Murchas, por atropellos cometidos con D. Cristóbal Cervera Jimenez, vecino de Granada, con ocasion de estar desempeñando el cargo de agente ejecutivo de contribuciones en el referido pueblo.

Expediente de responsabilidad. En Huéscar se está instruyendo expediente de responsabilidad contra el ex-depositario de fondos municipales D. Alfonso Sanchez y Sanchez, á fin de que reintegre ciertas cantidades.

Al efecto se ha sacado á subasta una finca de su propiedad, por el tip ode 2.040 pesetas.

Robo. El día 26 del pasado marzo le robaron una potra de dos años de edad en el olivar de Tajarja, término de Chimeneas, al vecino de dicho pueblo D. José Revelles García, sin que aún haya parecido el autor de la sustraccion.

Rectificacion del censo electoral. Estando próximo el día en que han de verificarse las operaciones anuales de rectificacion del censo electoral, con arreglo á la ley de 26 de junio de 1890, el presidente de la Junta provincial del censo ha dirigido una circular á las Juntas municipales, dándoles instrucciones para el mejor desempeño de su cometido.

En cumplimiento del artículo 12 de dicha ley, se deben exponer al público siete listas, á saber:

Una en que se consignen las modificaciones en la edad de los electores, domicilio, profesion y si saben leer y escribir.

Otra en que consten los fallecidos, expresando la fecha del fallecimiento; los incapacitados por sentencia condenatoria, expresando la fecha de la misma; y los que perdieron el derecho electoral por traslacion de vecindad, expresando la fecha del traslado.

Otra donde se precise el tiempo de residencia de cada elector y la fecha en que adquirió la vecindad.

Otra de los individuos que carezcan de voto por pertenecer á algun instituto armado,

determinándose en ella cuál sea dicho instituto y la fecha de su ingreso.

Otra de los que habiendo estado incapacitados, cesaron en la incapacidad, consignándose el motivo y la fecha.

Otra de los incluidos recientemente en el censo, expresándose las condiciones de los mismos.

Y otra de las exclusiones acordadas, expresándose los motivos.

El colmo del abandono. Ya en otra ocasion nos hemos ocupado, y tambien lo han hecho otros periódicos de Madrid, entre ellos *El Imparcial*, del censurable olvido en que tienen los señores ministros de Gracia y Justicia el reintegro en cualquier forma á los dueños de Notarías vacantes por la expropiacion que de sus derechos se les hizo al promulgarse la ley de 18 de junio de 1870.

Justa sería esta ley, y no hemos de meter nos en censurarla; pero lo que merece grandísima y severa censura es que desde aquella fecha, 24 años, no se haya procurado indemnizar á los que teniendo un derecho reconocido por otra ley anterior, se les despojó de él con un ofrecimiento de indemnizacion que no se ha cumplido por ninguno de los señores ministros que lo han sido despues de ella.

No es lógico que el Gobierno que apremia por cinco pesetas á cualquier desdichado y le vende en cualquier precio los bienes que posee para reintegrarse, eche en olvido sus deberes y obligaciones hac endo alarde de preminencias que no reconoce ninguna ley ni se basan en ningun derecho moral.

Es necesario que las disposiciones legales se cumplan para todos, y si el Gobierno no puede, que poco poder es, hacer la indemnizacion prometida, en metálico, que reproduzca el proyecto de ley que el Sr. Alonso Martinez presentó á las Cortes en marzo del 88 inspirado en un recto principio de equidad y de justicia, y que su salida del ministerio, y su lamentable fallecimiento despues, impidieron que se aprobase.

Enhorabuena. En la última exposicion celebrada por el Liceo de Málaga ha sido premiada con medalla de plata el pintor granadino D. José Larrocha.

La obra premiada es una preciosa vista del Darro en la que el artista ha hecho derroche de luz y de color, expresando admirablemente la poesía de los paisajes de Granada.

Desertor. Ha desertado el soldado de la cuarta compañía del regimiento de Córdoba José Polo Barros, y se le está instruyendo expediente de responsabilidad, habiéndose ordenado su busca y captura.

En la Camara de Comercio.

Anoche se reunió la junta directiva de la Cámara de Comercio con objeto de oír la peticion formulada por una comision de comerciantes é industriales al objeto de recabar del municipio que se aplacen por algunos dias los festejos de la feria por coincidir la fecha de la misma este año con la señalada para la de Córdoba.

Expuesto el pensamiento y despues de una animada discusion se adoptó el acuerdo de que la comision citada redacte la solicitud que ha de ser presentada al Ayuntamiento con las firmas de todos los comerciantes é industriales que quieran suscribirla, y á cuyo trabajo se dedicará hoy la citada comision á fin de que la solicitud pueda presentarse mañana al cabildo.

En atencion á la premura del tiempo, se desistió de convocar á la Camara á Asamblea general, sin perjuicio de que así se haga si la junta directiva lo conceptuase procedente ó lo pidieran los socios que determina el reglamento.

Mientras tanto la junta directiva acordó abstenerse de intervenir oficialmente en este asunto, mientras no lo acuerde la Asamblea, si bien la opinion general de los reunidos fué favorable al aplazamiento de la feria.

Un crimen en Albuñuelas

El 1.º de abril falleció en Albuñuelas, víctima de un crimen que hubo de perpetrarse cuatro dias antes, el propietario y ex-alcalde de dicho pueblo D. Nicolás García Lopez.

Dicho señor hallábase en la tarde del domingo de Pascua en la casa de un hijo suyo, quien por ser arrendatario de la venta de aguardientes á la exclusiva, tiene despacho de bebidas.

En razon á la festividad del día, se encontraba la tienda completamente llena de adores de Baco, viniendo á aumentar la ya crecida concurrencia, una porcion de mozos del barrio bajo, gente *guapa* y muy dispuesta siempre á armar camorra con los gallos del barrio Alto, pues entre unos y otros existen rivalidades de valentia, que más de una vez han tenido consecuencias lamentables.

Los citados mozos, que dicho sea de paso iban de fiesta, cantando y tocando la guitarra, no tardaron, al llegar á la tienda, en armar la de San Quiatín.

Sin que se sepa cómo, se produjo una re-

yerta general entre los que ocupaban la casa y los visitantes.

El referido D. Nicolás García, confiando en la consideracion y respeto que todo el vecindario le tenia, así como por desarrollarse la cuestion en casa de un hijo suyo, no dudó en ponerse entre los que ya se agredian con fiereza, y como además de su prestigio y ascendiente moral sobre todos, era hombre vigoroso, consiguió en un momento separar los combatientes, introduciendo á los del barrio Alto en el corral y cerrándoles la puerta, con lo que indudablemente evitó muchas desgracias.

Enseguida arrojó á la calle á los del otro bando, y al volverse para dentro en la puerta de su casa, cuando ya lo creía todo terminado, recibió á quema repa un tiro de pistola, que hiriéndole en la parte posterior de la cabeza, le hizo caer á tierra en estado gravísimo, pues el proyectil habia penetrado en la masa encefálica.

La confusion que con esto se produjo hizo que se dispersaran lo de las fiesta, que tan trágico desenlace tuvo.

Se cree que el matador es un jóven de 19 años de edad, que con sus otros compañeros se encuentra ya preso.

El Sr. García Lopez gozaba de gran popularidad en aquella comarca, tanto por haber sido alcalde muchos años y estar por tanto muy relacionado en política, como por sus raras dotes de franqueza y carácter noble, que le habian granjeado la simpatía de cuantos le trataron.

El vecindario, pues, está hondamente impresionado por tan triste suceso, y al mismo tiempo censura que no se ejerza la debida vigilancia para impedir el uso de las armas de fuego, pues apenas hay jovencuelo que vaya desprovisto de ellas.

NECROLOGIA

D. Juan Almedros.

Despues de una ligera enfermedad de seis dias ha fallecido en Madrid, víctima de una parálisis, nuestro distinguido paisano D. Juan Almedros Moreno, honrado padre é inteligente artista y ex-alcalde de Granada, cuyas funciones desempeñó tan acertadamente que por todos conceptos era digno de imitacion, pues supo durante su difícil cargo allanar favorablemente la cuestion obrera, evitar en varias ocasiones la efusion de sangre en el desarme de la milicia, y lo más culminante y digno de memoria, r dimir del servicio de las armas á todos los que cupo esta suerte.

Dios en sus altos designios lo ha recibido en sus brazos, pues desde las primeras horas de su enfermedad, él mismo, con el corazon de niño pidió los Santos Sacramentos, los que recibió de la manera más edificante y digna. Enviámosle nuestro más sentido pésame á toda la familia y rogamos al Eterno les de fuerzas para sobrellevar tan terrible pérdida.

—Ha fallecido en Alcalá la Real el ilustrado y virtuoso presbítero D. Francisco Vigil de la Plaza, que era muy estimado de todos por su caridad inagotable.

Señoras.

- Zapatos piel colores novedad, altos ó bajos, á 26 rs.
- Zapatos chagré costura, á 16 rs.
- Zapatos rusel betones y lases, á 18 rs.
- Zapatos charol, altos ó bajos, á 20 rs.
- Botinas: goma ó botones, caña piel mate, pala charol, á 20 rs par
- Botinas chagré, goma, á 16 y 18 rs. par. y 40 clases más á precios increíbles, todo cesido, nada de clavos, cartones ni engañe
- Para caballero brodequines de 80 rs. á 30, 34, 36 y 40 rs. par.
- En botinas de color ó negras á 20, 24, 28 y 34 reales par.
- Para niños, grandes sartidos á precios increíbles.
- No compré calzado sin ver antes el de este gran depósito, Puerta Real, al lado de Pericás, frente á la calle de Mesones.

Tienda del Negro.

London.

Fábrica de guanos. ---Marca «EL SOL».

Este guano cumple en calidad y precio con todos los conocidos.

Don Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

PRECIOS POR ARROBA:

Para caña de azúcar	3	50
Para remolacha y hortaliza.	3	25
Para trigos.	3	15

Vinos finos de mesa

SIN COMPETENCIA

Bodegas de D. Ramon Gomez Milla.—BAZA.

Expendidurias.

Depósito: Elvira, 117. Zácatin. In Vaso Veritas.

Granada.

PRECIO: 24 botellas, 18 pesetas.

Los pedidos se sirven á domicilio. ---Por los cascos se abonan 25 centimos de pesetas.

El establecimiento EL SOL

es un gran depósito de tejidos y novedades que constantemente recibe importantes remesas de las principales fábricas y que se vende siempre a precios muy limitados.

Ahora, bonitas corbatas á 3 reales y tres por 8 reales y hasta lo más fino y de buen gusto que se fabrica. Visítad el comercio EL SOL, Zácatin, 5.

Comunicados

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy Sr. mio: En la segunda edicion del viernes 30 de marzo último se publica una noticia en el periódico de su digna direccion que afecta directamente á mi humilde persona, por envolver conceptos desfigurados, que espero de la bondad de V. rectifique en la siguiente forma:

1.º Que es cierto fué robado por dos sujetos que por sus trajes y formas revestian el carácter de pastores.

2.º Que el robo consistió en setenta y cinco pesetas en monedas de plata y calderilla.

3.º Que tuvo efecto el día 21 de marzo como á las once de su mañana en la sierra conocida por las Hazas de Granada, del término municipal de Quéntar, y

4.º Que inmediatamente y con los informes que me facilitaron unos trabajadores, que al parecer eran mineros, puse el hecho en conocimiento del comandante del puesto de la Guardia civil de Huétor Santillán, autorizándolo con mi puño y letra, sin que despues me acompañara por un momento la benemérita.

Una vez restablecida la verdad por los hechos apuntados, huelga todo comentario á la noticia que nos ocupa, por la que se asegura interviniera la Guardia civil de Díezma, que ésta me acompañase, que el robo de 55 pesetas yo lo habia supuesto en estado de embriaguez, que me proporcionara frecuentes tumbos para perder el dinero.

Y como quiera que los conceptos injuriosos de las aventuras de un comisionado á mí atribuidas para tratarme de falsario no debo consentir, espero accederá á lo que interesa por cabeza el que le anticipa las gracias y se ofrece de V. afmo. seguro servidor q. s. m. b. Juan Beas y Romero.

Cartera de un Oidor
Vista de un pleito.

Auto la Sala de lo civil de esta Audiencia verificóse ayer la vista de un pleito procedente del juzgado del Sagrario de esta capital, seguido á instancia de D. Manuel Cabello Valverde, vecino de Granada, contra los herederos de D. José María de Sierra y Ruiz, ricos labradores de Cúllar Vega, por falta de cumplimiento de un contrato de compra-venta de cáñamo.

Defendió al demandante el letrado D. Adriano Coronel Lopez, y á los demandados D. Manuel Montero Sierra.

El pleito, á cuya vista asistió numeroso público, quedó concluso para sentencia.

Causa por rapto.

A puerta cerrada tuvo lugar ayer en la Audiencia el juicio oral de una causa de importacion.

Trátase, segun parece, de un jóven de veinte años de edad, vecino de Granada, sin oficio conocido y de antecedentes sospechosos, que hace poco más de un año se puso en relaciones amorosas con una agraciada muchacha de quince años, de esta capital y perteneciente á una familia honrada.

A los pocos dias de noviazgo, convino con ella la fuga, por oponerse los padres de la joven á que contrajera matrimonio tan de repente, pues él lo habia solicitado, y halagada ella por la ilusion que el novio le hizo concebir de que iban á casarse, se escapó un dia de su domicilio, huyendo á Málaga en compañía de su prometido.

Una vez en la capital vecina, buscaron un nido para sus amores y estuvieron algunos dias haciendo vida marital, sin que el raptor se mostrase dispuesto á cumplir el ofrecimiento que habia hecho á la novia.

No es esto lo más grave, sino que el jóven en cuestion decidió deshacerse de su amante, y poniéndose de acuerdo con la dueña de una casa de lenocinio, convino con ella la venta de la pobre muchacha, en la cantidad de 32 duros, y llevándola luego engañada á aquel templo del vicio, consumó su trato, tomó su dinero y dejó allí á la desdichada, huyendo luego de Málaga.

Instruida e usa á instancia de los padres de la joven contra el autor de estos criminales hechos, y habiendo sido éste detenido poco despues por la Guardia civil, se le obligó á que confesase el paradero de la joven. Lo hizo así, dando la explicacion que dejamos apuntada, pero sin embargo, la pobre muchacha no ha parecido en la casa donde el raptor afirma que la dejó, ni se ha vuelto á tener de ella la menor noticia.

Segun hemos oido decir, el Ministerio fiscal pedía se impusiese al reo, que lleva diez y nueve meses de estar en la Cárcel, la pena de reclusion perpétua, y en el acto de la vista, segun tambien se dice, modificó sus conclusiones provisionales, en el sentido de que se rebajase la pena.

No conocemos aún la sentencia que haya recaído en esta interesante causa.

Incidente de pobreza.

La Excmo. Sra. Duquesa de Dúrcal, viuda de D. Pedro Alcántara de Borbon y Borbon, ha suscitado incidente de pobreza en el importante pleito que pende ante el Juzgado del Salvador de esta ciudad entre dicha señora, defendida por el abogado D. José Sagarra, y el Excmo. señor Conde de Agrela, representado por D. Pedro Nolasco Mirasol, sobre reclamacion de 100.000 pesetas que hace á aquélla el Sr. Conde.

Ayer tuvo lugar la diligencia de prueba para acreditar la pobreza de la dama de que se trata, habiendo intervenido en representacion del señor Conde de Agrela el letrado D. Adriano Coronel.

Notas artísticas.

Los discipulos de Larrocha.

El distinguido pintor D. José Larrocha, que

tantos triunfos tiene conseguidos como artista de inspiración y talento poco comunes, continúa con notable perseverancia la obra de enseñanza del difícil arte, constituyendo su estudio, convertido en cátedra, un verdadero plantel de buenos artistas en cuyos adelantos, mayores cada día, se echa de ver la inteligente dirección de tan buen maestro.

Todos los que á dicho estudio concurren prometen ser buenos artistas, y entre ellos merecen citarse el niño José María López Mezquita, que une á lo correctísimo del dibujo un colorido verdaderamente notable en los numerosos cuadritos que ya ha producido; José Rodríguez Acosta, cuya facilidad y soltura para los trabajos pictóricos son dignos de un buen artista; la señorita Encarnación González Navarro, cuyos primorosos paisajes tienen un ambiente y una fidelidad que encantan; Cecilio López Agudo, que en muy escaso tiempo ha llegado á dominar el dibujo y comienza el estudio del color con aprovechamiento; los niños Olmedo y Miguel Mari, que denotan excelentes condiciones para el cultivo del arte de Apolos, y Rafael Sánchez, pequeño artista que se distingue por la delicadeza de sus composiciones.

Aparte del trabajo que con tanto fruto presta en el taller, Larrocha tiene á su cargo la educación artística de varias distinguidas señoritas que por virtud de la dirección del genial maestro y de sus excepcionales aptitudes merecen un puesto preferente entre los cultivadores del arte pictórico.

Pepita Abril se distingue por la valentía y habilidad con que sabe vencer todas las dificultades, marcando en todos sus preciosos cuadros la huella de un espíritu genial; Ascensión Espinosa, que dibuja de una manera correctísima, es al mismo tiempo paisajista notable; la señorita de Villarreal, que renue excelentes condiciones para el dibujo figura dignamente entre las mejores discípulas de Larrocha y Amparo Pareja, que cultiva con especialidad el retrato ha logrado reunir la exactitud del parecido con la delicadeza de la factura y el color.

Además de las señoritas citadas recibe las lecciones del maestro fuera del estudio el niño Celedonio Echevarría, cuyo entusiasmo por la pintura hace augurar que, dentro de poco será un buen artista que honrará como otros muchos el nombre de quien con tanto tino le ayuda á andar los primeros pasos en la senda del arte.

Seguramente que muy pocos artistas podrán contar como Larrocha tan brillante pléyade de buenos discípulos y por ello merece la más cordial enhorabuena el excelente maestro granadino, que por los constantes esfuerzos que dedica á la enseñanza, tan poderosamente contribuye al desarrollo del arte en Granada.—F.

Nuestros Telegramas

Madrid 4, nueve noche.

Ha tenido lugar la apertura de las Cortes.

En el Congreso, el Sr. Sagasta explicó los motivos, alcance y significación de la última crisis, manifestando que el actual Gobierno continuará la política del anterior y diciendo que esperaba que la mayoría le prestase su apoyo, y que las oposiciones usasen de templanza al combatirlo.—Perpen.

Madrid 4, nueve y cinco noche.

El Sr. Sagasta ha hecho en el Senado iguales manifestaciones que en el Congreso.

El Duque de Tetuán anunció una interpelación sobre el «modus vivendi» con Francia.

El Conde de Esteban Collantes anunció otra sobre política general.

En los pasillos de la Alta Cámara se produjo un escándalo monumental, pues el escultor Sr. Querol apaleó al Sr. Fortuondo.

Perpen.

Madrid 4, nueve y diez noche.

En la sesión del Congreso, el señor Capdepon dió lectura del proyecto de ley de represión contra los anarquistas.

En el Senado fueron leídos los proyectos de reforma de ley hipotecaria, de manicomios judiciales y de prisiones.—Perpen.

Madrid 4, nueve y cuarto noche.

Cuando el Sr. Sagasta regresó al Congreso, después de haber hecho la presentación del Gobierno ante el Senado, el Sr. Azcárate explanó una interpelación sobre la larga clausura de las Cortes, diciendo que se había infringido la Constitución del Estado.

El Sr. Sagasta contestóle, negando que exista tal infracción y ex-

plicando las causas de haberse retardado tanto la apertura de las sesiones.

Intervinieron los Sres. Cánovas, Villaverde y Mella, negando que se haya cometido infracción constitucional, pero censurando tan larga clausura.

El debate no ha despertado interés.—Perpen.

Madrid 4, diez y tres cuartos noche.

En Lhanghai ha ocurrido un horroroso incendio, que ha destruido más de un millar de casas.

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior contado . . .	68'45
4 por 100 exterior	78'35
4 por 100 amortizable	77'60
Cubas	108'20
Banco de España	380'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha	00'00
Londres, 8 días vista	30'30
París, 8 días vista	20'70

Perpen.

SERVICIO TELEGRAFICO

DR LOS

señores Benard y Compañía

Juan de Mena, 3, Madrid.

Telegramas: Benard y Compañía.

Representante en ésta para toda clase de operaciones bursátiles

D. Patricio García y Martínez,

CALLE DE NAVAS, NÚM. 2.

CAMBIOS.

Bolsa del día 4 de abril.—Cinco tarde.

Madrid.—4 por 100 interior contado . . .	68'45
» fin mes	68'70
» fin próximo	00'00
4 por 100 exterior contado	78'35
Acciones Banco España	380'00
4 por 100 amortizable c.º	77'60
Acciones Comp.º Tabacos	169'00
Cuba de 1886	108'20
» 1890	97'00
Franco á la vista	20'70
Libras	31'39

Paris.—4 por 100 exterior español . . .	66'43
3 por 100 renta francesa	99'35
5 por 100 italiano	76'95
Minas Robinson	147'00
4 por 100 Turco (1'º)	23'67
Minas Riotinto (cobre)	401'00
Acciones F. C. Andaluces	000'00
Id. Norte España	105'00
4 por 100 portugués (1'º)	22'31
Acciones F. C. Alicante	158'00

Publicaciones

La Lidia

Hemos recibido el primero y segundo número de la preciosa revista *La Lidia*, que en esta su segunda época ha comenzado á publicarse en tales condiciones, que nada tiene que envidiar á los periódicos ilustrados extranjeros que con justicia gozan de más celebridad.

Hoy no es sólo *La Lidia* una revista dedicada por completo á nuestra fiesta nacional, sino que, ampliando su esfera, ha aparecido convertida en una notabilísima publicación de arte y literatura, en la que colaboran los dibujantes y pintores más celebrados y los literatos más notables de España.

Las ilustraciones que *La Lidia* publica aparecen impresas en colores, empleándose para ello los más modernos adelantos tipográficos, con tanto éxito, que algunas de aquéllas, especialmente las que reproducen acuarelas, son una copia exacta del original, que no pierde nada en la delicadeza de tonos y artística factura al ser trasladada al nuevo procedimiento.

Los Vinos y los Aceites.

Hemos recibido el número 6.º de tomo XVII de *Los Vinos y los Aceites*, Revista de agricultura en general y especialmente del cultivo de la vid y el olivo, y de la fabricación y comercio de los vinos y aceites en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

El nuevo impuesto sobre los vinos.—Infecciones del Naranjo.—Plagas de la vid: el sulfato, la antracnosis.—Exposición de la Cámara de Comercio española en Burdeos al Excmo. Sr. ministro de Estado, contra el *modus vivendi* entre España y Francia.—Miscelánea.—Correspondencia: De Agust (Alicante) Arganda (Madrid), La Palma (Huelva), Tarancón (Cuenca) y Vina-roz (Castellón).—Estaciones eotónicas de España: Cete y Lóndres.—Revista de mercados nacionales y cosechas.

La España Moderna.

Excelente es el último número de *La España Moderna*, en la cual sólo se publican escritos de los más ilustres publicistas españoles y de extranjeros que se ocupan en cuestiones científicas ó literarias referentes á España, como por ejemplo el ilustre Gladstone, que escribe un admirable juicio crítico del poeta sevillano Blanco White, que, como se sabe, pasó en Inglaterra los últimos días de su vida.

Contiene además la segunda parte de una novela de la señora Pardo Bazán titulada *Adán y Eva*; una poesía de Campoamor; Los amores del Rey D. Alfonso XII, por D. Antonio Pirala; Los

explosivos, por Echegaray; Torquemada en la Cruz, por el Licenciado Pero Pérez; La Causa de Varela, por Salilla; El Estándar de Oquendo, por Fernandez Duro; La Crónica internacional, por Castelar; Impresiones literarias, por Villegas; Revista Crítica, por Meundez y Pelayo, etc.

Es una excelente publicación, que honra mucho á España. Se suscribe en la Cuesta de Santo Domingo, 16, principal, Madrid.

Revista Internacional.

Segun dice el prospecto, esta nueva publicación se propone dar á conocer en España los escritos mas importantes que vean la luz en el extranjero. El primer número comprende Las Dibólicas, por Barbey; El Ayuno, por Zola; Cristal, por Sainte Beuve; El Pau bendito, por Coppée; Una Condesa, por Daudet; Recuerdos de mi infancia, por Tolstoy; La Providencia, por Filicaja; Enrique Heine, por Arnold; Gerardo de Nerval, por Gautier; La Dama del mar, por Ibsen; Littré y el positivismo, por Caro.

Se suscribe en la Administración, Cuesta de Santo Domingo, 16, principal, Madrid, la cual envía un tomo de muestra gratis á quien remita cincuenta céntimos en sellos para el franqueo.

Cartera Oficial Matadero.

El día 3 fueron carnizadas en el Matadero 5 vacas al precio de 1'88 á 1'95 ptas. el kilo.

Pagos para el día 5

- A D. Enrique Martín, peatone-correos.
- Al Jefe de Correos, indemnizaciones ambulantes.
- A D. Eduardo Quesada, personal de Estadística.
- D. Francisco J. Sánchez, id. Universidad.
- D. Eduardo Castillo, c.ero de Guadix.
- A D. pos tario pagador, clases pasivas.
- A D. Maximo Lesé, devolución de multas.
- Al Depositario pagador, Caja de depósitos.
- A D. Luis Rico, intereses de id.

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas el 4 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 698'91 milímetros, soplando el viento del ESE, nublándose el cielo cubierto y pudiéndose pronosticar tiempo variable.

Desde la nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 20'4 grados centígrados y al sol de 25'5.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 6'4 sobre cero en el termómetro cubierto y de 5'0 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana de ayer, el termómetro tipo marcaba 11'3.

Aibondiga de granos.

Existencia del trigo.

		Fanegas
Sobrante de ayer		2125
Entrada de hoy		376
Total existencia de ayer		2501
Venta de trigo.		
Al precio mínimo de 13 ptas. 25 cénts	12	
Al precio máximo de 14 ptas. 25 cénts	46	
A precios intermedios	102	
Total vendido	154	
Balance del trigo.		
Existencia total de ayer	2501	
Venta total de ayer	154	
Sobrante para hoy	2347	

Precio de los granos			
Cebada de 7'50 pesetas fanega. á 8'00 pesetas fanega.			
Habas de 12'50 id. id. á 13'00 id. id.			
Maiz de 13'50 id. id. á 14'00 id. id.			
Yeros de 13'50 id. id. á 14'50 id. id.			

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Vicente Ferrer, confesor.

Cultos para hoy

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San José se manifiesta á las siete y se oculta á las seis. Misa cantada.—En la Real Capilla y en la Catedral á las nueve misa de renovación y bendición con Su Divina Majesta.—En San José á las ocho, y en los Hospitales á las diez. En las Angustias, San Justo, la Magdalena y Santa Escolástica misa de doce. En los Hospitalicos á las seis se hace la novena al Santisimo Sacramento en la que predica el Padre Guillermo Belló. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Matías á las ocho y media; en las demas iglesias á la oracion. Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de Gracia en su iglesia.

Ha conquistado un lugar preferente en terapéutica, y la simpatía de todos los médicos. (Como todo lo de mérito ha sido víctima de calumnias y desleales amagamientos)

(Evítese las imitaciones y sustituciones). Sres. Scott Bonne. Maaga 4 junio 1887. He tenido ocasion de emplear la *Emulsion Scott* en varias enfermedades, particularmente en aquellas en que están sostenidas por un empobrecimiento de la economía. La *Emulsion Scott* al venir al mundo médico, enriqueciendo el arsenal terapéutico, ha conquistado con sus benéficos efectos un lugar preferente en el tratamiento de la tisis, el escrofulismo, el raquitismo, etc.; tanto por sus conocidas propiedades que por sus componentes la determinan, cuanto porque su facil y cómoda administración no la repugnan los enfermos que la pueden usar con gual ventaja en todas estaciones. Sirva la presente como testimonio de la opinion que he formado basada en la experiencia de mi práctica.

Dr. J. DE ROS LEON, Subdelegado de Medicina.

Desde 1838 Sres. Lamman y Kemp Nueva York Muy señores míos: E que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarparrilla de Bristol qu-Vd. preparan. Certificado: que después de haber sufrido desde el año 1835 una terrible enfermedad de estómago, y después de haber agotado todos los recursos, siendo estos infructuosos, he usado algunos frascos de Zarparrilla de Bristol y ha obtenido una curacion completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman 21 de Agosto de 1878.—Jorge Iramain.



MARMOLEDO

AGUAS MINERALES MEDICINALES

El mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍENES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Diarreas, Catarras del Estómago, Catarras vesicales é intestinales, Gula, Gastralgia, Congestión é inflamación del Hígado y Bazo, Cólicas nerviosas y hepáticas, Cálculos y Arterias, Cálculos Biliares, Diabetes sacarina, Anemias, Clorosis, Afeciones intersticiales, Fiebre del Estómago, Digestión débil, Inapetencia, Convulsiones de fibras graves y de intermitentes orgánicas, Reumatismo, y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE VENDEN EN BOTELLAS DE EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Julio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PUA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

Bodegas de Gojar

PROPIEDAD DE LA

Excma. Señora Doña Dolores de la Cuadra, Viuda de Villanova.

Grandes depósitos de vinos tintos y generosos. Excelentes vinagros de mesa, á precios arreglados. Al por mayor, á 2'50 ptas. arroba.

Hasta 5 arrobas, á 3 ptas. arroba. Para más detalles pueden dirigirse al administrador D. Victor Bello, en Gojar.

Se venden dos estrados

y varios muebles. Darán razon, Concepcion, núm. 19.

A los aficionados de guitarra.

El profesor Antonio Martínez, continúa dando lecciones á domicilio de rondeñas, malagueñas, jotas, sevillanas, acompañamientos, con su repertorio de piezas para compacer al público, á precios económicos.

En su domicilio, calle de Lavadero de Zafra, 7, (Boqueron), dá lecciones de 9 á 12 de la mañana y de 7 á 10 de la no ha.

Para comodidad del público, puede avisarse á la guitarrería del Sr. Ortega, Mesones, 17.

Se vende

una berlina Clart en perfecto estado. En el taller de coches del puente de Castañeda darán razon.

CASA DE PRÉSTAMOS.

Calle Angusta de la Botica, núm. 8.

Este establecimiento ha cesado en sus operaciones desde 1.º de abril del año corriente.

Lo que anuncia al público para que en los días no feriados, de nueve á doce de la mañana, los señores que tengan asuntos en esta Casa, pasen á desempeñar sus efectos en el espacio de seis meses. Durante el mes de abril actual se procederá á la venta de los efectos cumplidos.

Dicho establecimiento se cede en buenas condiciones, para lo cual, las personas que lo deseen pueden e tenderse con D. Eduardo Castillo.

San Jerónimo.

Casa general de préstamos, desempeña las partidas del Monte de Piedad y presta casi todo su valor por alhajas, apreciándolas mejor que nadie.

Hace speraciones al 1 y 2 por 100 segun la cuantía. Se compra oro, plata y toda clase de piedras finas.

Oficinas: San Jerónimo, 21.

Se alquila ó se vende

la quinta llamada Las Delicias, sita á la entrada del pintoresco camino de Huete. Tiene magníficos y abundantes jardines capaciosos, cuerdas para los caballos y pendero.—Para verla es el local Washington Street, en la Alhambra.

GUÍA DE GRANADA

Libro indispensable para el viajero

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones,

Monumentos artísticos

é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la vega, etc., etc.—Un tomo manuable

Encuadernado en tela

se vende cada ejemplar, al precio de

DOS PESETAS

Puntos de venta: Casa de Periódicos, en la Puerta Real.—Administración de EL DEFENSOR, Buen Suceso, 6.

Bajo de 15 por 100 en pedidos de 25 ejemplares en adelante

El Album de la Alhambra.

Precioso libro que contiene las poesías más bellas y los pensamientos más brillantes que han escrito en el Album de la Alhambra, los poetas y hombres eminentes que han visitado dicho monumento. (Tercera edición).

Precio: Dos pesetas.

Se vende en la Administración de El Defensor, Buen Suceso 6, y en casa de Periódicos, Puerta Real.

Imprenta de El Defensor de Granada.



GRAN REMEDIO

para la curación del Reumatismo, Neuralgia, Gota sciática, Lumbago, Contusiones, Torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO. Ninguna preparación en la tierra iguala a la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas frasco. Trade Mark Registered St. James Laboratory Eastville.



La Union y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Ojuzaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.)

Garantías: Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas. Primas y reservas.—Cuaenta y dos millones, ochocientos treinta y na ve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público. habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones noventa y seis mil, trescientas siete con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especiaimente las Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, calle Nueva de San Anton, núm. 1.

Advertisement for 'FALTA DE FUERZAS' (Lack of Strength) medicine. It features a central image of a bottle and text describing its benefits for various ailments like anemia, chlorosis, and debility. The product is 'EL HIERRO BRAVAIS'.

Carruajes de alquiler. El dueño del restaurant El Navio ofrece carruajes para el servicio del público á dos pesetas hora, con dos caballeros, dando los encargos en el citado establecimiento.

Enfermedades de la boca y garganta. PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, croup, roncquera, inflamacion de la garganta y fétidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad extábase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmaceutica Española, G. Ferraguera y Compañía.

Se encuentran en todas las farmacias.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea.

Puntos de venta: D. Santos Ferrer, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de D. Pablo J. Menez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle de Capuchinas, y don Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.

VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

Restaura el Color

Y HACE CRECER

Abundantemente el Cabello.



Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

12.º Regimiento Montado de Artillería.

Las personas que deseen interesarse en la provision del forraje que necesita este cuerpo, dirigiran sus proposiciones (antes del día 10 del corriente) en pliego cerrado, dirigido al señor Coronel del Regimiento y expresando su nombre, residencia y los precios á que suministrarán cada quintal, ya sea en el haza, ya sea puesto de su cuenta en el cuartel.

Almoneda.

Se hace por ocho dias, calle del Buen Suceso, núm. 5, de todos los muebles de una casa, de doce á cuatro.

Se venden

los pastos de ovejas de la cortijada de Fauceña, término de Iznaloz, durante cuatro y medio meses, desde 1.º de abril del 94 hasta 15 agosto del mismo.—Informarán, plaza San Agustin, 11, Granada.

No más arrugas.

JUVENTUD PERPETUA. Léase Elgiene de la Belleza, por TOSMAE á tres pesetas. Librerías de España, En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52; Pons, Reyes Católicos, 15, y otras.

Se vende

una cómoda. Darán razon, calle de Navarrete, fabrica de jabon.

Zureidora

en toda clase de ropas con prontitud, perfeccion y economía.—Darán razon, calle del Angel, núm. 19.

MALES SECRETOS

cura rápida sin médico

Lean Consejos íntimos por TOSMAE á 45 cents. librería España.—En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52; Pons, Reyes Católicos, 15, y otras.

Una señora

sola desea admitir como pupilos en una casa particular, des señoras ó dos caballeros.—Darán razon en las oficinas de la fábrica del Gas, Acera del Casino.

ESTÓMAGO, ANEMIA, IMPOTENCIA, HISTERISMO, DEBILIDAD.

Cura brebe con Vitalis Vigor, 5 ptas.— Vapor correo.—Consultas y prospectos gratis por carta, Gabinete Médico Norte-Americano, Montero, 33. 1.º. Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz y Pujazon, S. Jerónimo, 13, y principales.

EL VINO de PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el appetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del

ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones más ó menos activas. Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Bulletin de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889 3, Boulevard-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

GRAN ALMACEN DE Música y Pianos

Sucesores de Antonio Solá.

Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 29 años de su existencia es la mejor garantía y recomendacion de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento

Calle San Miguel Alta, núm. 1, final de la calle de la Cruz.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

Don José Ayola

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion.

Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aún cuando esté nublado ó llovenga, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Advertisement for 'SEGURO EL GRAN PURIFICADOR' (The Great Purifier). It features an illustration of a bottle and text describing its benefits for purifying blood and humors. The product is 'PARRILLA DE STOL'.

Al por mayor, en casa de Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

Advertisement for 'UNGUENTO ROJO MÉRÉ' (Red Ointment) and 'BLACK MIXTURE MÉRÉ'. The ointment is for various ailments like hemorrhoids and skin diseases. The black mixture is a balsam for wounds and ulcers.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Antidiabético Murray. Hace disminuir el azúcar todos los dias, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas

boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Cura de la catarata (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprimiendo las secreciones (mucos, lagañas, etc.) y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios.—Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucedo, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Se vende

en precio arreglado un armario muy bien construido y dividido en cinco armarios con puertas de cristales apropiado para tienda y aún para biblioteca. Un mostrador con tablero de piedra y una cortina grande, de coque, en muy buen estado.—Puede verse, calle Hernando del Haza, úm. 22.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOR DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picautes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbraban á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrifidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el Estomacal Maitre.

4 pesetas caja en las farmacias, Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glover. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, pi azones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el Antiherpético Glover, 4 pesetas en las boticas. Va por correo. Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el Depurativo Morgton. Este remedio puede usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

BLENORRAGIA

Flujos uretrales.—Gota militar. CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antiblenorrágico Ivel. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los periodos con el Antisifilítico Copper 4 pesetas frasco.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las píldoras antiopóticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarras crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas. Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.